

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA MANABI S.A. DISMANSA, PERIODO FISCAL DEL 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE 2016**

En la ciudad de Manta, el día de hoy 8 de Marzo del 2017, siendo las 18h00, en las oficinas ubicadas en la Calle Los Laureles Av. Los Rosales, Barrio Altamira, se reúnen los accionistas de la Compañía Distribuidora Manabí S.A. Dismansa, y al amparo del art. 238 de la Ley de Compañías codificadas, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas. Está presente la **Ing. Modesta Narcisa Anchundia Espinoza, la Sra. María Teresa Zambrano Alarcón, y el Sr. Roque Iván Cedeño Bermúdez.** Quienes representan la totalidad del capital Social de la Compañía. Actuará como Secretaria de Ad-hoc de esta Junta la Ing. Narcisa Anchundia Espinoza.

La Presidenta dispone el tratamiento del siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia General del ejercicio económico 2016
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario del ejercicio económico 2016
- 3.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral cortado al 31 de Diciembre del 2016

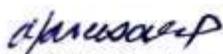
La Junta conoce el orden del día, punto por punto así:

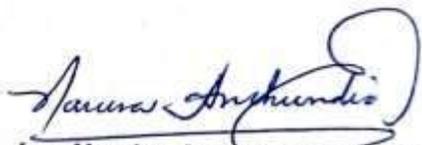
- 1.- La señora Presidenta dispone que la Secretaria Ad-hoc de lectura del informe de Gerencia General. Se lo aprueba;
- 2.- Por Secretaría se da lectura al informe de Comisario. Se lo declara conocido;
- 3.- La señora Presidenta dispone que por secretaria de lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del ejercicio económico 2016. La Junta aprueba estos documentos.

Terminado el orden del día se declara un receso para la elaboración del Acta. Hecha, se reinstala la sesión, se da lectura y se la aprueba en los términos que aquí constan. En virtud de todo lo cual suscribe la presente Acta la Presidenta y la Secretaria Ad-hoc que certifican.

Forman parte del expediente del Acta:

- Informe de Gerencia General
- Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral ejercicio económico 2016
- Informe del Comisario
- Grabación de esta sesión

  
**Sra. María Teresa Zambrano Alarcón**  
**PRESIDENTE**

  
**Ing. Narcisa Anchundia Espinoza**  
**SECRETARIA AD-HOC**